

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INTERHOSPITAL S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil dieciséis, siendo las diecinueve horas cincuenta minutos, en los salones Fernandina I y II, del hotel Hilton Colón, ubicado en la Av. Francisco de Orellana, Mz. 111, se reúnen los accionistas de la compañía INTERHOSPITAL S.A., de conformidad con el siguiente detalle, quedando establecido que únicamente concurrieron aquellos accionistas cuya firma consta al lado de su nombre:

Accionista	Acciones Suscritas	Valor Pagado	Firma
ABARCA AGUILAR FRANCISCO LUIS	27.152	20968,00	X
ABRIL OJEDA EDUARDO AUGUSTO	18.243	18243,00	X
ACHI ARTEAGA JIMMY FABRICIO	10.000	10000,00	
ACOSTA SILVA OLIMPO CRISTÓBAL	10.000	10000,00	
ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L.	31.627	12853,00	X
AGUILAR MALDONADO LUIS ALBERTO	15.000	15000,00	X
AGUILERA MORÁN GUIDO OMAR	70.467	57993,00	X
ALCÍVAR GUZMÁN FERNANDO XAVIER	10.000	10000,00	
ALCIVAR LEON MARCELO GEOVANY	14.000	6566,00	X
ALVARADO AGUILERA IRENE SOFIA	13.000	9064,00	X
ALVARADO QUINTO KARINA	5.000	2660,00	
AREVALO BECERRA SANDRA	835	835,00	
ARIAS FREIRE RAÚL AGUSTÍN	121.213	108713,00	
ARMIJOS VELEZ JORGE LUIS	65.000	60627,00	
ARROBA CENTENO SEGUNDO OLMEDO	10.000	10000,00	
ASTUDILLO VILLARREAL MANUEL MIGUEL	28.603	22529,00	X
AUAD SAAB ANGEL MIGUEL	91.213	91213,00	
AUHINO TRIVIÑO AURA	15.000	15000,00	
AVEIGA PARRA JUAN CARLOS	10.000	10000,00	
AVEILLANEDA MOSQUERA PAUL VICENTE	10.000	10000,00	X
AVILES LANDÍN JOSÉ JOAQUÍN	15.000	15000,00	X
BALDA CARAVEDO FREDDY ANTONIO	20.000	13439,00	
BAQUERIZO OLAYA MANUEL ALBERTO	10.000	10000,00	
BARBERÁN TORRES JOSÉ PEDRO	15.000	15000,00	
BEDRÁN YAPUR JUAN MANUEL	10.000	10000,00	
BEJARANO ESTÉBANEZ ROBERTO VICENTE	30.000	30000,00	
BERNABÉ ERAZO JAIME OTTÓN	15.000	15000,00	
BETANCOURT JIMÉNEZ FREDDY AURELIO	50.194	34267,00	
BOHORQUEZ JACOME ROSARIO	10.000	7972,00	X
BOLOÑA MÁRMOL ENRIQUE FRANCISCO	120.000	93750,00	X
BUCARAM LAYANA ELENA MARÍA	18.243	18243,00	X
CABALLERO MENDOZA ALEXANDRA	22.000	14200,00	X
CABELLO MORÁN SAOIA ANTONIETA	5.000	5000,00	X
CAPUTI OYAGUE RAFAEL AUGUSTO	100.000	100000,00	
CARRILLO KENNEDY JORGE ENRIQUE	20.000	16880,00	X
CARVAJAL ANDRADE JORGE FAUSTO	10.000	10000,00	
CASTILLA FASSIO RAFAEL CARLOS	10.000	10000,00	X
CASTILLO ILLINGWORTH FERNANDO ROBERTO	29.778	21674,00	
CASTILLO MANRIQUE SOLÓN GUILLERMO	90.000	66250,00	X
CASTRO PATIÑO NICOLAS ANTONIO	26.310	16628,00	
CASTRO SÁNCHEZ RAFAEL	10.000	10000,00	

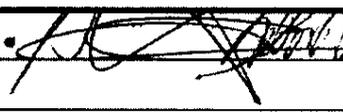
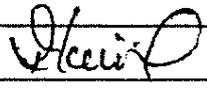
CEDEÑO RODRÍGUEZ RITA CECILIA	250.000	155726,00	X
CEVALLOS CAROFILIS VICENTA TEODORA	49.089	34114,00	X
CEVALLOS SERVICIOS MEDICOS CESERMED S.A.	59.555	42629,00	X
CHACÓN PAZMIÑO VIRGILIO AUGUSTO	36.486	29076,00	
CHANG CRUZ ELSIE MARGARITA	15.000	15000,00	
CHANG CRUZ FELIX BOLÍVAR	50.000	50000,00	
CHANG CRUZ MIRIAM MARÍA	10.000	10000,00	
CHANG CRUZ RITA MARIELA	25.000	25000,00	
CHÁVEZ SOLORZANO NELLY ANNABELLE	12.083	12083,00	
CHEHAB ANDRADE JORGE CHAFIC	86.485	70551,00	
CHÉRREZ OJEDA MANUEL IVÁN	50.000	50000,00	
CHONG LOOR CÉSAR JACINTO OSWALDO	7.893	5545,00	
CHUSAN FUENTES DAYSE EDITH	20.000	15836,00	
CHUSAN SORIA JANETH ELIZABETH	20.000	15630,00	
CRUZ HALLÓN CARLOS SANTIAGO	5.000	5000,00	
CUEVA GONZÁLEZ MARÍA ESTELA	55.000	37815,00	
DACCACH PLAZA ALBERTO ELÍAS	191.985	125638,91	
DÁVILA LLANDÁN CARMEN DEL ROSARIO	147.106	86362,00	
DE LA ROSA VILLAO JOSE	5.000	4420,00	
DELGADO CEDEÑO CARMEN PATRICIA	25.000	25000,00	
DELGADO RAMOS CARLOS ALBERTO	351.442	241246,00	
DÍAZ CALDERÓN ENRIQUE ALFONSO	5.000	3830,00	
DOUMET ZAMBRANO SALOMÓN ANNICERIS	14.534	10789,00	
DUARTE VERA YAN CARLOS	40.000	28750,00	
EGAS DOMÍNGUEZ JOSÉ JOAQUÍN	17.408	17408,00	
ENGRACIA VIVANCO RUTH	4.888	2691,00	
ESCOBAR SÁNCHEZ FLAVIO ENRIQUE	5.000	5000,00	
ESPINOZA ASTUDILLO HUMBERTO ALEJANDRO	65.000	58000,00	
ESTRELLA LEÓN NELSON EURO	5.000	5000,00	
FAYAD PÉREZ LUIS EDUARDO	20.000	20000,00	
FLOR RODRÍGUEZ MIGUEL ANGEL	5.000	5000,00	
FREIRE ALPRECHT CARLOS EDUARDO	10.000	10000,00	
FREIRE BENÍTEZ LUIS ARNOLDO	5.000	5000,00	
FREIRE POTES AMADO SALVADOR	30.000	28777,00	
FREIRE TORRES AMADO XAVIER	85.033	85033,00	
FREIRE TORRES PEGGY GIOCONDA	40.000	33020,00	
FRÍAS TORAL EVELYN PAOLA	7.893	5545,00	
FRUGONE MORLA LUIS FERNANDO	135.000	84790,00	

GARCES SANTOS JUAN CARLOS	32.040	32040,00	
GARCÍA CRUZ CARLOS ENRIQUE	10.000	10000,00	
GARCÍA REINOSO CARLOS EDMUNDO	20.000	16250,00	
GAVILÁNEZ NIVELA DOLORES GLADYS	50.000	38205,00	
GENCÓN GUAMÁN MARÍA AUXILIADORA	10.000	7375,00	
GERMAN GAIBOR JHON MARIO	10.000	6721,00	
GÓMEZ AMORETTI CARLOS ALFREDO	35.000	35000,00	
GOMEZ MACIAS LUIS	10.000	3500,00	
GONZÁLEZ BETANCOURT DANIEL ANDRÉS	18.243	18243,00	
GONZÁLEZ PAREDES JOSÉ JAVIER	6.082	6082,00	
GRANDES VELÁSICO MARTHA CECILIA	5.000	5000,00	
GUBITZ SCHEIBE MAX	229.913	175467,00	
GUTIÉRREZ BAJAÑA JORGE ALFREDO	218.912	153955,00	
GUTIERREZ HABLICH JORGE	99.263	40331,00	
GUZMÁN NÚQUEZ EDUARDO JAVIER	40.000	31055,00	
HERAS CÁRDENAS CARLOS HUMBERTO	5.625	5625,00	
HERNÁNDEZ BONILLA MARIO RAÚL	50.943	40955,00	
HERNÁNDEZ BONILLA SHIRLEY ALEXANDRA	10.000	10000,00	
HIDALGO ALAVA GUSTAVO	5.000	1721,00	
HIDALGO GUERRERO LUIS ALBERTO	10.000	10000,00	
HILBRÓN ZAMBRANO CINTHYA PATRICIA	15.000	15000,00	
INTERECO S.A.	150.000	110158,00	
INTERNATIONAL LABORATORIES SERVICES INTERLAB S.A.	2.573.473	1556284,00	
JARAMILLO CONFORME AMELIA	20.000	15000,00	
JARAMILLO JARAMILLO LEONEL FRANCISCO	20.000	18750,00	
JARAMILLO MENDOZA LUIS FRANCISCO	30.000	28384,00	
JARRÍN CRUZ JAIME EDUARDO	29.673	20784,00	
JIMÉNEZ JIMÉNEZ RICARDO ASPREN	10.000	10000,00	
JOUTTEAUX ASSAN EDUARDO ALBERTO	10.000	10000,00	
KURI GONZÁLEZ MARGARITA CECILIA	15.000	15000,00	
LADINES JAIME WASHINGTON BELISARIO	13.466	13466,00	
LAMA CHANG BERNARDO JON YON	69.632	54400,00	
LANDIVAR VARA XAVIER	28.744	28744,00	
LARA TERÁN JOFFRE JOSÉ	60.000	43875,00	
LEDESMA GINATTA CARLOS ANTONIO	239.982	151655,00	
LEÓN GARCÍA MARIANITA ELIZABETH	30.000	23909,00	
LEON MAIGON TANYA	2.000	1004,00	
LÓPEZ VILLALTA ROSA ELVIRA	15.000	15000,00	
LUCES CUCALÓN JOSÉ RAFAEL	10.000	10000,00	
LUZURIAGA GRAF JULIO ALBERTO	20.000	15317,00	
MACÍAS LOOR JORGE EDUARDO	380.254	230305,00	

MADRUÑERO MONTOYA MARCOS PATRICIO	10.000	10000,00	
MAREÑO GALLARDO HUMBERTO MIGUEL	17.408	17408,00	
MARISCAL GARCÍA CÉSAR ALEJANDRO MAGDIEL	34.816	34816,00	
MARMÓL VÁLDEZ MÓNICA ELIZABETH	10.000	10000,00	
MARZO SERRANO MARÍA CRUZ	40.000	34587,00	
MATAMOROS SOTOMAYOR ANTONIO RAMÓN	106.057	62583,00	
MATAMOROS SOTOMAYOR NELSON ROBERTO	36.486	29653,75	
MC.DERMOTT MOLINA JOSEPH WILLIAM	10.000	10000,00	
MELGAR CELLERI JHONNY IVAN	4.816	3691,00	
MENA BLACIO IVÁN XAVIER	2.631	1564,00	<i>Mena</i>
MENA VARGAS IVAN ANDRÉS	157.724	93563,00	
MENA VÉLEZ GUADALUPE LOURDES	52.620	31215,00	<i>Guadalupe Mena</i>
MENDOZA DELGADO JOSÉ FRANCISCO	14.534	11945,00	
MERCHÁN SUAREZ GAVINO MANUEL APARICIO	13.155	13155,00	<i>Merchan Suarez</i>
MESÍAS PITA MANUEL MELQUIADES	17.408	17408,00	
MIRANDA ALTAMIRANO MARCOS JOSE	24.080	16558,00	
MIRANDA ROMÁN VICTOR RODRÍGO	14.534	9293,00	
MIRANDA ZAVALA CARLOS FIDEL	15.000	15000,00	
MITE HERNÁNDEZ NORMA BEATRIZ	10.000	10000,00	
MONCAYO BURNEO LEONARDO PATRICIO SEVERO	18.243	18243,00	
MONCAYO CERVANTES JORGE BOLÍVAR	20.000	16256,00	<i>Jorge Cervantes</i>
MONTESINOS BURBANO JOSÉ MARÍA	54.000	37604,00	<i>Montesinos</i>
MORÁN VARGAS CÉSAR ANTONIO	5.000	9000,00	
MORENO ALVÁREZ MARIO JAVIER	9.134	9134,00	
MORLA BOLAÑA RICARDO ERNESTO	15.000	15000,00	
MORLA PORRAS DIANA PAMELA	118.109	88369,00	<i>Diana Porras</i>
MOSQUERA DÍAZ JUAN RAMÓN	15.000	15000,00	
MUÑOZ BAQUERIZO GUILLERMO DE JESÚS	18.243	18243,00	
NACER CHAVARRÍA JOSÉ CARLOS	75.000	75000,00	
NELBACOR S.A.	18.930	10653,00	
NIETO ORELLANA JORGE IVÁN	217.866	177267,00	
OCHOA MALDONADO ELIO JOSÉ	10.000	10000,00	
OLIVEROS ALVEAR JORGE WILLIAM	30.000	30000,00	
ORBEA CÁRDENAS RITA DE LAS MERCEDES	10.000	10000,00	<i>Rita Cardenas</i>
ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ JUAN MANUEL	20.000	20000,00	
ORELLANA ARENAS JAIME EMILIO	30.000	30000,00	
ORELLANA GARCÍA FABIOLA	50.000	50000,00	
OROZCO VILEMA FAUSTO GONZALO	39.465	25600,00	
ORTEGA PEÑA LUIS ALFREDO	10.000	10000,00	
ORTÍZ PERALTA OCTAVIO HILDEGARDO	10.000	10000,00	
ORTÍZ TORRES JAIME EDUARDO	2.500	2500,00	<i>Ortiz Torres</i>

PAREDES CHANG CARLOS AUGUSTO	10.000	10000,00	
PARODI ZAMBRANO ROSSANA EUGENIA	10.000	10000,00	
PAULSON VERNAZA GUILLERMO ALEJANDRO	40.000	28264,00	
PEÑA CARRASCO JUAN DIEGO	1	1,00	
PEÑA PRADO VICTOR MIGUEL	20.000	20000,00	
PEÑA VALDIVIESO ENRIQUE ANTONIO EDUARDO	100.000	84378,00	
PLAZA CHUMBI FRANCO GEOVANY	10.000	10000,00	
PLAZA RUBIO JULIO CÉSAR	39.465	29850,00	
PLUA CEDEÑO MARIA LORENA	20.000	8130,00	
PONCE VÁSQUEZ FABRICIO AQUÍLES	20.000	15004,00	
POW HING VARGAS FREDDY LEONARDO	15.000	15000,00	
PUBLISTAR S.A.	239.982	151656,00	
QUIROZ HEINERT MARÍA ISABEL	90.000	60466,00	
RAMÍREZ ASPIAZU FRANCISCA MIREYA	15.000	15000,00	
RAMOS MARTÍNEZ GLENDA ANGELITA	36.486	31486,00	
RAMOS NÚÑEZ JOHNNY MARCELO	10.000	10000,00	
RANGEL CAMPOZANO HILDA MÓNICA	25.000	16830,00	
REGYNEWSA S.A.	315.663	244663,00	
RENDÓN JONIAUX MARCOS ANDRÉS	40.681	30599,00	
REYES AGUIRRE GERMAN	15.000	13128,00	
REYES MARÍN CRUZ MANUEL	10.000	10000,00	
RIOFRÍO AVILÉS AUGUSTO HUMBERTO	54.324	37755,25	
RIOFRÍO RIOFRÍO MAURICIO AUGUSTO	51.837	37100,00	
RIZZO PALMA PATRICIA LETICIA	40.000	36250,00	
ROBALINO PATIÑO HÉCTOR ALFREDO	10.000	10000,00	
ROBLES JARA CARLOS ARTURO	10.000	10000,00	
RODRÍGUEZ CAMPOS JOHNNY FERNANDO	5.000	5000,00	
RODRÍGUEZ ZAMBRANO SANDRA LORENA	5.000	5000,00	
ROLDÁN NEGRETE CARLOS MANUEL	10.000	10000,00	
ROMÁN MACAS RICHARD JAIME	14.592	11628,00	
ROMERO CORONEL ELÍAS ANTONIO	6.000	6000,00	
ROMERO LÓPEZ ADELA AURORA	10.000	8754,00	
RON ALVÁREZ OCTAVIO FERNANDO	54.324	38224,00	
SALAZAR COELLO IVÁN PETRONIO	34.816	21760,00	
SAMPEDRO TORIS CYNTHIA ELIZABETH	30.000	24890,00	
SÁNCHEZ HILBRÓN ALBERTO DAVID ANTONIO	120.000	80628,00	
SÁNCHEZ SÁNCHEZ JOSÉ GONZALO	60.000	46880,00	
SANTAMARÍA LITUMA MILTÓN XAVIER	17.408	17408,00	
SEMIGLIA DI LORENZO ANTONIO	15.000	15000,00	
SERRANO QUEZADA MIRIAN GUILLERMINA	10.000	10000,00	

SIERRA LUZURIAGA GASTÓN ERNESTO	10.000	10000,00	
SOSA MUÑOZ MARÍA SORAYA	15.000	15000,00	
SUCRE MARTINEZ CARMEN	10.000	10000,00	
TAFUR BRIONES MEDARDO ALFONSO	30.000	30000,00	A
TAPIA DAPELO EDUARDO GUISEPPE	10.000	10000,00	
TORRES GUTIÉRREZ CÉSAR ANTONIO	13.887	13887,00	
TORRES TREJO EUCLIDES ALEJANDRO	87.040	87040,00	
TORRESANO RUÍZ LEONOR ADELA	36.486	27936,00	
TOTOY CEVALLOS IRENE DEL CARMEN	10.000	10000,00	
UNIDAD DE OSTEOPOROSIS Y MENOPAUSIA U.D.O.M. S.A.	20.000	20000,00	
UQUILLAS ITURRALDE JAIME	5.000	2659,00	
UQUILLAS JARAMILLO JAIME PATRICIO	10.000	10000,00	
VACA CORONEL MARÍA DE LOURDES	2.884	2448,00	
VALENCIA REAL EDUARDO ENRIQUE	30.000	27713,00	
VANEGAS MORENO MARÍA AMÉRICA	17.408	17408,00	
VARGAS ALVARADO EDUARDO XAVIER	223.799	124830,00	
VARGAS DÍAZ RICARDO ENRIQUE	10.000	10000,00	
VARGAS GONZÁLEZ MARIO RIGOBERTO	25.000	25000,00	
VARGAS RENTERÍA GERMAN ANTONIO	78.336	62832,00	
VERA ESPINOZA EMILIO RAMÓN	10.000	10000,00	
VERDESOTO CARCELÉN CECILIA MARÍA SOLEDAD	15.000	15000,00	
VERDUGA DELGADO BERTHA ARACELY	5.920	3516,00	
VERDUGA DELGADO MARÍA FERNANDA	5.920	3516,00	
VERGARA CENTENO JOSÉ LUIS	10.416	10416,00	
VIAPROPIEDADES S.A.	165.000	140719,00	
VILLACRÉSES PEÑA RAMÓN EDUARDO	20.000	18450,00	
VILLAMAR RONQUILLO NANCY EDITH	45.606	45606,00	
VIÑAN SIERRA EDUARDO ANGEL	38.000	27690,00	
VITERI ACAYTURRI MANUEL EDUARDO	10.000	10000,00	
VODOPIVEC TRAMONTANA BOZIDAR ANTONIO	30.000	24378,00	
WONG LEÓN WALTER JOFFRE	18.243	18243,00	
YÉPEZ ERAZO ISAAC IVÁN	10.000	10000,00	
YÉPEZ INTRIAGO ELBA GEORGINA MARCELA	10.000	10000,00	
YULEE SALAZAR JOSÉ RAMÓN	10.000	10000,00	
ZAMBRANO ORMAZA ITALIA INÉS	38.636	38636,00	
ZAMBRANO TORRES GERMANICO VICENTE	4.500	4500,00	

ZAPATA PINOS HENRY GIOVANNI	25.000	22296,00	
ZEBALLOS SORIANO DAVID GABRIEL	6.578	4752,00	
ZÚÑIGA FERAUD RUTH SUSANA	10.000	10000,00	
ZÚÑIGA PINEDA BYRÓN MANUEL	10.000	10000,00	
ZURITA GAVILÁNEZ LUIS ALONSO	30.000	30000,00	
	<b>12.000.000,00</b>	<b>8.892.343,91</b>	

Dirige esta Junta General Ordinaria el Presidente Ejecutivo de la compañía, doctor José Guevara Aguirre, y actúa como secretaria, la Gerente General de la misma, Taly Czarninski Shefi. Una vez constatado el quórum reglamentario, pues se encuentra presente el 67% del capital pagado, que asciende a la suma de Doce Millones de Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doce millones de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el Dr. José Guevara Aguirre da lectura al texto de la convocatoria publicada en la edición de diario El Telégrafo de Guayaquil, del domingo 13 de marzo de 2016, sección Gaceta, página 20, edición 47.794, cuyo tenor es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INTERHOSPITAL S.A.- Se convoca a los Accionistas de la compañía INTERHOSPITAL S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se la realizará el día jueves 31 de marzo del 2016, a las 19h30, en el Hotel Hilton Colón, ubicado en Av. Francisco de Orellana Mz. 111, en los Salones Fernandina I y II, de esta ciudad de Guayaquil, con el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo, Gerente General y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2015.- 3.- Conocer el informe del Auditor Externo relativo al ejercicio económico del año 2015.- 4.- Informe sobre el Aumento de Capital inscrito en el Registro Mercantil el 19 de octubre de 2015.- 5.- Conocer sobre el estado de las promesas de compraventa del Fideicomiso Interhospital.- 6.- Conocer el informe del Fiscalizador sobre la construcción del Hospital.- 7.- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades.- 8.- Conocer y resolver sobre el registro de Revalorización del Terreno en cuenta patrimonial.- 9.- Designar los vocales principales y suplentes del Directorio de la Compañía.- 10.- Designar a los auditores externos y comisarios de la compañía.- Se convoca especial e individualmente a la Comisaria Principal de INTERHOSPITAL S.A., Ing. Estefanía Flores Villavicencio, con domicilio en el cantón Daule, Urbanización Sambocity, Etapa Hollywood Park, Mz. 3, villa 10; y, a la Ing. Rosa Andino Naranjo, Comisaria Suplente, para que asistan a la Junta General de Accionistas. (firma) PRESIDENTE EJECUTIVO.- Guayaquil, 11 de marzo de 2016.- Los estados financieros y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe de Comisario, se encuentran a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Francisco Boloña # 715 y Décima, Mz. 21, de esta ciudad de Guayaquil."- Concluida la lectura, el Dr. Guevara pide a los accionistas presentes indiquen si están conformes con los

puntos del orden del día, y los presentes responden que sí lo están por lo que el Presidente dispone que por Secretaría se pase a tratar el primer punto del orden del día. **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO, GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.** El Presidente Ejecutivo da lectura a su informe que contiene un resumen de sus actividades durante el ejercicio económico del año dos mil quince. En primer lugar, se refiere a la constitución del Fideicomiso Interhospital y luego de ello menciona que el último aumento de capital de la empresa se inscribió en el Registro Mercantil en el mes de octubre de dos mil quince; agrega que, de los doce millones de dólares, que es el capital suscrito, se encuentra pagada, al 31 de marzo de 2016, la cantidad de Ocho Millones Ochocientos Noventa y Dos Mil Trescientos Cuarenta y Tres dólares de los Estados Unidos de América con noventa y un centavos. A continuación, el Dr. Guevara detalla los ingresos percibidos por el Centro de Imágenes de propiedad de la compañía, y destaca las mejoras que se han tenido tanto en utilidades como en posicionamiento de imagen en el mercado; por otra parte, cuantifica el monto de las inversiones realizadas y los valores entregados a Etinar para el inicio de la construcción del Hospital, que es la mayor aspiración de los accionistas, y recuerda a los presentes que parte de los terrenos fueron aportados al Fideicomiso Interhospital con igual objetivo, fideicomiso cuya Fiduciaria es la compañía MMG Trust Ecuador S.A.; además menciona las diferentes fechas en que se reunió el Directorio y fue informado de las diferentes etapas de la construcción del Proyecto y agrega que a este informe se acompaña el de Fiscalización en el que consta el avance de obra; también detalla el Presidente Ejecutivo los diferentes contratos celebrados para la construcción del Hospital, con sus montos y forma de pago, y se refiere al proceso de selección que se está realizando para el equipamiento, para lo cual se ha suscrito una carta de intención con una firma austriaca Odelga y se está conversando con otras empresas; en otro tema, indica que el año pasado se inició el proceso de suscripción de las promesas de compraventa de los consultorios, cuyas condiciones son: a) pago del 10% para la firma del contrato; b) pago del 40% en 24 cuotas a partir de que se declare el punto de equilibrio; y, c) pago del 50% a la firma de la compraventa, valor este último que se financia en forma individual; respecto al ámbito laboral, el Dr. Guevara detalla el nombre y cargo de los funcionarios de la compañía, indicando que no existen conflictos laborales; a continuación se refiere al valor patrimonial de cada acción de la compañía al 31 de diciembre de 2015; ratifica que el objetivo de la sociedad es continuar con la construcción y recomienda que la utilidad repartible sea destinada a la reserva facultativa lo que servirá para continuar el desarrollo del Proyecto. Una vez finalizado el informe se conviene que al final de los tres informes, previstos en este punto, se tomará votación. A continuación, la Gerente General de la empresa, Taly Czarninski Shefi, presenta su informe de actividades correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. En primer lugar se refiere al Centro de Imágenes señalando que ha funcionado normalmente, atendiendo a pacientes particulares y a pacientes referidos por el

IESS; menciona el valor facturado al IESS en el año anterior y el monto pendiente de pago a la fecha, explicando que la Gerencia de la empresa está en conversaciones continuas para coordinar este pago; por otra parte, menciona el valor de las ventas durante el período del informe y su incremento en relación con el 2014. Señala que, a pesar de las dificultades económicas del país, se ha logrado mejorar las ventas de servicios. En cuanto a la construcción de los consultorios, explica la constitución del Fideicomiso Interhospital y el aporte de los terrenos a dicho contrato y resume las actividades realizadas en Junta de Fideicomiso y las diferentes designaciones y contrataciones que se han efectuado. Menciona las gestiones que ha realizado con los médicos para la firma de las promesas, a cargo de la Ab. Ana María Pérez, resaltando la importancia de su suscripción ya que es un requisito para alcanzar el punto de equilibrio; respecto a la construcción del Proyecto, detalla el avance de obra en los diferentes rubros, incluido el equipamiento. En cuanto a los aumentos de capital, menciona que el último de ellos se realizó con fecha 24 de febrero de 2015 y fue inscrito en el Registro Mercantil el 19 de octubre del mismo año y, en base a este aumento, el capital de la empresa alcanza actualmente la suma de Doce Millones de Dólares, suscritos en su totalidad y pagados en parte, por los suscriptores de las acciones; resalta la Gerente General que el pago del saldo del aumento de capital es de vital importancia para continuar la construcción del Proyecto. Concluida la lectura del informe, se presenta un video sobre los avances del Hospital en el que intervienen representantes de Interhospital, de la Fiduciaria y de la Constructora. Finalizada la presentación, el Dr. José Guevara hace un llamado a los presentes a efectos de que regularicen la entrega de documentos necesarios para suscribir las promesas de compraventa de los consultorios. A continuación, presenta su informe la Comisaria de la sociedad, quien expresa que ha comprobado que se han cumplido las resoluciones de la Junta General de Accionistas de febrero 24 de febrero de 2015; que se han celebrado las sesiones del Directorio de la empresa, que se han cumplido las normas legales y estatutarias, tanto las propias de la sociedad como las emanadas por la Ley y la Superintendencia de Compañías; que ha recibido por parte de los funcionarios de la empresa la colaboración necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones, que ha analizado la forma como los administradores han llevado los libros sociales y ha comprobado que se ajustan a las normas previstas para dicha materia, que ha revisado libros y demás documentos contables correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los principios contables, que ha podido comprobar que las cifras presentadas por la administración concuerdan con los registros contables; continúa su exposición detallando los valores que constan en el balance y se refiere también al avance de obra del Proyecto y al avalúo actual del inmueble, cuyo registro requiere de aprobación de la Junta de Accionistas; además presenta los principales indicadores financieros de la empresa calculados en base a los estados financieros; también señala que ha verificado que la compañía ha realizado todas las declaraciones de impuestos e indica que el pago del impuesto a la Universidad de Guayaquil se efectuó fuera de los plazos establecidos,

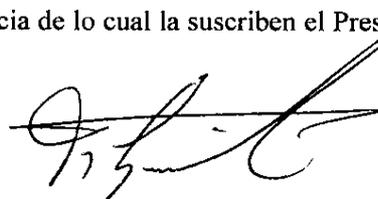
por lo que hubo que cancelarlo con intereses y honorarios del abogado que participó en el juicio coactivo; recomienda en su informe reforzar varios controles, y establecer diferentes políticas y procedimientos en la empresa y concluye señalando que los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la compañía y no se han determinado incumplimientos. El Dr. José Guevara explica a los presentes que considera una vergüenza que se exija el pago del impuesto para mantener el Hospital Universitario, dado que este actualmente se encuentra en manos del Estado, y pide que su rechazo conste en actas. Concluidas las tres exposiciones, el Dr. Iván Mena presenta como moción que se aprueben los tres informes; receptada la votación, esta arroja que los presentes aprueban por unanimidad los informes del Presidente Ejecutivo, de la Gerente General y de la Comisaria de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince, documentos que se incorporan al expediente de esta Junta. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.** El Dr. José Guevara aclara que las cifras que ha proporcionado la Comisaria son de antes de la reserva legal y las de la Gerente General, después de esta reserva, que es obligatoria. Los presentes analizan estos documentos que recibieron con anticipación, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que se aprueban por unanimidad, el Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Conciliación Tributaria de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince, documentos que se incorporan al expediente de esta Junta. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- CONOCER EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.** La Ing. María Teresa Hansen Holm da lectura al informe de auditoría del año dos mil quince, el cual concluye señalando que, en opinión de la firma auditora, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera correspondiente al ejercicio económico dos mil quince. Los presentes dan por conocido y aprobado, por unanimidad, el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince, documento que se incorpora al expediente de esta Junta. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- INFORME SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE OCTUBRE DE 2015.** El Dr. Guevara presenta un informe sobre este aumento de capital a la suma de Doce Millones de Dólares, recalando que es indispensable que todos los accionistas paguen el saldo de las acciones suscritas. Los accionistas dan por conocido el informe sobre el aumento de capital referido. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día. **5.- CONOCER SOBRE EL ESTADO DE LAS PROMESAS DE COMPRAVENTA DEL FIDEICOMISO INTERHOSPITAL.** La Ab. Ana María Pérez presenta un informe sobre el estado de las promesas de compraventa determinando cuántas están cerradas, cuántas suscritas, cuántas en

proceso de cierre, documento que es conocido por los accionistas presentes, y se incorpora al expediente de esta Junta. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al sexto punto del orden del día. **6.- CONOCER EL INFORME DEL FISCALIZADOR SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL.** El Dr. José Guevara menciona que el Fiscalizador tuvo que viajar por lo que el Presidente lee los aspectos más importantes del informe y, principalmente, el porcentaje de avance de obra en cada rubro. Los accionistas presentes aprueban por unanimidad del informe del Fiscalizador del Proyecto de Interhospital, documento que se incorpora al expediente de esta Junta. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al séptimo punto del orden del día. **7.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.** Los accionistas presentes resuelven por unanimidad que el total de las utilidades netas, esto es, la cantidad de Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cinco Dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y siete centavos, pase a formar parte de la reserva facultativa de la compañía. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al octavo punto del orden del día. **8.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REGISTRO DE REVALORIZACIÓN DEL TERRENO EN CUENTA PATRIMONIAL.** El Dr. José Guevara explica que el terreno se compró en \$1'200.000 y ahora es necesario hacer la revalorización de todo el terreno, tanto los lotes aportados al Fideicomiso como los que pertenecen a Interhospital. La CPA Rosa Arteaga explica que el terreno fue dividido en diez lotes y dos de ellos fueron aportados al Fideicomiso para la construcción de la torre de consultorios y los parqueos de dichos consultorios; agrega que a los ocho que continúan en Interhospital se les hizo un avalúo que es diferente al registrado en la contabilidad, por lo que hay que hacer un movimiento en la cuenta de patrimonio que debe ser aprobado por la Junta de Accionistas, de acuerdo a la Ley. Menciona que las NIIF disponen que todos los activos deben constar a su valor real por lo que esta revalorización es obligatoria. Receptada la votación, esta arroja que la Junta de Accionistas aprueba la revalorización de los terrenos de propiedad de la empresa y el valor asignado a aquellos en el respectivo avalúo. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al noveno punto del orden del día. **9.- DESIGNAR LOS VOCALES PRINCIPALES Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA.** La Ing. Daniela Gutiérrez, en representación de las compañías UDOM S.A., INTERECO S.A. y PUBLISTAR S.A., mociona que se reelija a los actuales miembros del Directorio. Receptada la votación, esta arroja que los accionistas reeligen por unanimidad a los vocales principales y suplentes del Directorio de Interhospital S.A., señores: Dr. Jorge Macías Loor, Dr. Jimmy Morales López, Dr. Carlos Delgado Ramos, Dr. Jorge Gutiérrez Bajaña, Dr. Juan Diego Peña Carrasco, Dr. Max Gubitz Scheibe y Dr. Jorge Iván Nieto Orellana como vocales principales; y, como vocales suplentes Dr. Eduardo Peña Valdivieso, Dra. Cecilia Cedeño Rodríguez, Dr. Jorge Armijos Vélez, Dr. Carlos Ledesma Ginatta; Dr. Alberto Sánchez Hilbron, Dr. Alberto Daccach Plaza y Dr. Eduardo Vargas Alvarado. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al décimo punto del orden del día. **10.- DESIGNAR A LOS AUDITORES**

**EXTERNOS Y COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA.** Receptada la votación, esta arroja que se resuelve por unanimidad contratar a la firma auditora Hansen Holm y Co. C. Ltda., para que realice la auditoría a los estados financieros del año dos mil dieciséis y se reelige, también por unanimidad, a la Ing. Ing. Estefanía Flores Villavicencio como Comisaria Principal y a la CPA Rosa Andino Naranjo como Comisaria Suplente, para el ejercicio económico del presente año. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben el Presidente y la Secretaria de la Junta.



**Dr. José Guevara Aguirre**  
**Presidente de la Junta**



**Taly Czarninski Shefi**  
**Gerente General - Secretaria**